



Instituto de Economía
Pontificia Universidad
Católica de Chile

Tomás Rau Binder
Vicuña Mackenna 4860
Macul, Santiago, Chile
Tel: (562) 2354-4326
www.economia.uc.cl

Santiago, 21 de noviembre de 2016

Sr. Felipe Irrarázabal Philippi
Fiscal Nacional Económico
Presente

Ref: Comentarios al Informe “Fijación de Umbrales de Notificación de Operaciones de Concentración en Chile”

Estimado Sr. Irrarázabal,

por medio de la presente hago llegar a Ud. mis comentarios al informe de la referencia, los cuales se concentran mayormente en aspectos técnicos de la estimación de los umbrales propuestos.

El informe propone la fijación de umbrales de notificación obligatoria en operaciones de concentración como consecuencia de la aprobación de las modificaciones a la ley de defensa de la libre competencia por parte del Congreso Nacional. Dichos umbrales son calculados mediante modelos de regresión lineal que relacionan el nivel de Producto Interno Bruto (PIB) y valores umbrales de ventas (conjuntas y mínimas) de los agentes que proyectan concentrarse para una muestra de 14 países. Por último, el informe evalúa la capacidad de los umbrales de identificar fusiones potencialmente anticompetitivas sobre la base de la experiencia previa de la Fiscalía Nacional Económica (FNE). Se encuentra que para el período comprendido entre el 1 enero de 2012 y el 31 de julio de 2016, los umbrales de notificación propuestos evitarían la investigación por parte de la autoridad de competencia de un número importante de operaciones de concentración, las que en todo caso no ameritaron intervención por parte de la FNE ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC).

En términos generales el informe es autocontenido y expresa con claridad los objetivos, la metodología, la muestra a utilizar, como también las conclusiones de este. También agrega una sección final invitando a la revisión o adaptación de los umbrales en el futuro pero no ahonda específicamente en un mecanismo para ello. Este último aspecto es clave por cuanto el crecimiento del país o cambios en las condiciones de la economía afectarán el número de investigaciones sujetas a notificación obligatoria.

Con respecto a la muestra utilizada es importante destacar que el tamaño muestral es reducido, pero a mi juicio hay suficientes grados de libertad para establecer relaciones estadísticas significativas entre las dos variables analizadas. Respecto de los 14 países utilizados en la estimación el informe hace bien en aclarar el por qué de la selección de estos y los criterios que fueron utilizados para tales efectos. De los 14 países seleccionados 10 pertenecen a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), al igual que nuestro país.¹ Dichos países tienen distintos niveles de PIB, situando a Chile en el percentil 60 de la distribución de dicho indicador. Por último, la muestra parece tener suficiente nivel de heterogeneidad como para encontrar una relación estadística entre umbrales por nivel de ventas y PIB.

La metodología econométrica es simple y parsimoniosa lo que, a mi juicio, es deseable en un escenario de reducido tamaño muestral. Los modelos de regresión lineal de tipo log-log tienen un buen ajuste y el cálculo de umbrales consiste en simplemente predecir el valor de dicho umbral, condicional en el nivel de PIB del país, usando los parámetros de esta regresión. Cabe señalar que dicho monto es una variable aleatoria por cuánto tiene asociada una distribución de probabilidades y por tanto tiene un intervalo de confianza como se muestra en las Figuras 1 y 2 (y como bien se destaca en la nota al pie 25). Es decir, al ser una predicción econométrica no está libre de incertidumbre y uno podría moverse dentro del rango del intervalo de confianza si determinare que el umbral es muy alto o bajo. En mi opinión, es estándar proponer el punto que yace en la recta de regresión muestral, aun cuando es aceptable moverse dentro del rango de confianza para un determinado nivel (por ejemplo, 95 %).

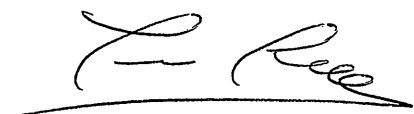
Si bien la metodología seleccionada es razonable y ajusta bien los datos, podría ser beneficioso incorporar en el apéndice un módulo sobre la selección del modelo utilizado para la predicción de umbrales o robustez de los resultados. En el informe se discuten algunas especificaciones

¹A saber, Bélgica, República Checa, Dinamarca, Islandia, Letonia, Noruega, Portugal, España, Suecia y Turquía.

alternativas en la nota al pie 26 que pueden ser de interés para el lector avanzado en temas de econometría.

En consecuencia, el informe analizado presenta una metodología razonable desde un punto de vista empírico donde se plantea una relación estadística entre umbrales por nivel de ventas de los agentes que proyectan concentrarse y PIB del país. La modelación econométrica es parsimoniosa, lo que se condice con el tamaño muestral, logrando un buen ajuste de los datos. Por último, el establecimiento de umbrales requerirá de un mecanismo de adaptación de los mismos, como se discute en la sección 2.3, que deberá ser determinado en un futuro cercano.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Tomás Rau', with a horizontal line underneath.

Tomás Rau, PhD
Profesor Asociado, Instituto de Economía
Pontificia Universidad Católica de Chile